



**ANUNCIO DE REUNIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CERTACLES), CONVOCADA POR EL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA PARA LOS NIVELES DE INGLÉS B1, B2 Y C1 DE MAYO DE 2025.**

PRIMERO.- Reunido el Tribunal Examinador para valorar las reclamaciones presentadas, una vez revisadas este resuelve lo siguiente:

NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3014	La revisión de la prueba de Writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3018	La revisión de las pruebas de Writing y Speaking del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3024	La revisión de la prueba de Speaking del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3038	La revisión de las pruebas de Writing y Speaking del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3039	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3061	La revisión de las pruebas de Listening, Writing y Speaking del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3072	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.



NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3079	La revisión de la prueba de Listening de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3081	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3114	La revisión de las pruebas de Listening y Writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3129	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3135	Revisado nuevamente el ejercicio de Writing de la candidata y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del Writing al detectarse un error, que ha sido subsanado. La puntuación definitiva del Writing pasa a ser 12,5 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: APROBADO 6,5.
B2	3137	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3146	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3166	La revisión de la prueba de Writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.



NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3171	La revisión de la prueba de Writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3176	La revisión de la prueba de Writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3177	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3185	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3209	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3215	La revisión de todas las pruebas del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3235	La revisión de las pruebas de Listening y Speaking de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3127	La revisión de todas las pruebas de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
B2	3200	La revisión de todas las pruebas del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.



NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
C1	4003	Revisado nuevamente el ejercicio de Speaking del candidato y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del Speaking al detectarse un error en la transcripción que ha sido subsanado. La puntuación definitiva del Speaking pasa a ser 15 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: NOTABLE 7,0.
C1	4009	Revisado nuevamente el ejercicio de Writing de la candidata y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del Writing al detectarse un error, que ha sido subsanado. La puntuación definitiva del Writing pasa a ser 12,5 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: APROBADO 6,6.
C1	4021	Revisado nuevamente el ejercicio de Speaking del candidato y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del Speaking al detectarse un error en la transcripción que ha sido subsanado. La puntuación definitiva del Speaking pasa a ser 13 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: APROBADO 6,0.
C1	4022	Revisado nuevamente el ejercicio de Speaking del candidato y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del Speaking al detectarse un error en la transcripción que ha sido subsanado. La puntuación definitiva del Speaking pasa a ser 13 puntos. La calificación definitiva de la prueba pasa a ser: APROBADO 5,6.
C1	4027	Revisado nuevamente el ejercicio de Reading del candidato y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación de la prueba de Reading. Se produce la modificación en la puntuación inicial de la calificación del Reading al detectarse un error en la transcripción que ha sido subsanado. La puntuación definitiva del Reading pasa a ser 13,1 puntos. La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial de la prueba de Writing. La calificación definitiva de la prueba NO SE MODIFICA.



NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
C1	4029	La revisión de la prueba de Listening del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
C1	4030	La revisión de la prueba de Writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
C1	4058	La revisión de todas las pruebas del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.
C1	4062	La revisión de la prueba de Writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. Comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE LA MODIFICACIÓN de la puntuación inicial.

Conforme a los criterios publicados por el Centro de Lenguas, la valoración de las pruebas se realizará como se detalla a continuación:

LISTENING	READING	WRITING	SPEAKING
25%	25%	25%	25%

Solo se expedirán certificados en el caso de que el nivel haya sido alcanzado. El nivel global se considerará adquirido si la calificación total final es **superior o igual al 50%** sobre la totalidad de la puntuación posible y siempre que haya **obtenido un mínimo del 50%** de la puntuación posible en cada destreza.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

 Centro de  
Lenguas

SEGUNDO.- Una vez resueltas las reclamaciones presentadas al Presidente del Tribunal Examinador, se procede a comunicar la calificación definitiva de los candidatos en cada uno de los niveles convocados, (ver [RESULTADOS DEFINITIVOS](#)).

La Presidenta del Tribunal Examinador.

Centre de Llengües  
Universitat Politècnica de València  
Edifici 4P. Camí de Vera, s/n 46022 VALÈNCIA  
Tel. +34 963 87 95 32, ext. 81010  
cdl@upv.es  
[www.cdl.upv.es](http://www.cdl.upv.es)



UPV